



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PETRA

### 12283 *Aprobación provisional modificación ordenanzas fiscales reguladoras de las tasas por recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos*

En la sesión plenaria ordinaria que tuvo lugar, el día 2 de noviembre de 2017, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de las tasas por recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Queda expuesto al público dicho acuerdo plenario y el expediente instruido hasta el momento, a efectos de alegaciones, por un plazo de 30 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, en el Boletín Oficial la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Caso de no producirse alegaciones se considerará definitivamente aprobado dicho acuerdo plenario.

Petra, 3 de noviembre de 2017

**El Alcalde,**  
Martí Sansaloni Oliver

